

INABIE socializa borradores de los pliegos de condiciones para licitaciones de raciones alimenticias en las modalidades Urbano, Rural y Fronterizo

Santo Domingo.- Dando continuidad a la visión de apertura de la actual Dirección Ejecutiva, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil inició este viernes la socialización de los borradores de los Pliegos de Condiciones Específicas para los procesos de licitación de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos que se encuentran en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en sus modalidades Urbana (pan y galleta), Rural y Fronteriza.

Los procesos corresponden a los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024 de cada una de estas modalidades.

Con la socialización la ciudadanía en general, así como los actores del proceso, podrán opinar sobre las especificaciones, y las sugerencias viables y ajustadas a la legislación actual que podrían ser incluidas cuando se oficialice el documento en el Portal Transaccional.

Pliego de Condiciones Específicas - modalidades del PAE

Los pliegos de condiciones que se están socializando en esta ocasión son de tres de las cuatro modalidades del programa de alimentación los cuales describimos a continuación:

- **PAE Urbano:** De este programa se está socializando el pliego del componente de pan y galletas destinado al desayuno en los centros educativos beneficiarios, ubicados en las zonas urbanas.
- **PAE Fronterizo:** Se ejecuta en provincias de la zona fronteriza o de difícil acceso.
- **PAE Rural:** Se ejecuta en zonas rurales de difícil acceso y bajos recursos, tiene como característica suministro de raciones alimenticias crudas para ser preparadas con la participación de los familiares de los estudiantes.

¿Dónde ver el borrador y cómo enviar las observaciones?

Los interesados podrán encontrar los indicados borradores de los Pliegos de Condiciones Específicas en el Portal institucional, inabie.gob.do. Los comentarios, sugerencias y observaciones podrán ser remitidos a través del correo electrónico licitaciones@inabie.gob.do, a partir de este viernes 1 hasta el miércoles 6 de abril del año en curso.

La legislación actual permite a la entidad contratante socializar estos documentos cuando la complejidad o el monto de la contratación lo justifiquen.

Sobre el borrador

Este proceso de licitación está dirigida a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de producción nacional y a nivel regional.

El Comité de Compras del INABIE aclara que el borrador “no constituye el documento oficial a ser utilizado para los procesos que se realicen dentro del marco de la contratación de los servicios de suministro de raciones alimenticias en los Centros Educativos del sector público en la modalidad rural y fronterizo, así como en la adquisición de servicios para la elaboración raciones solidas (pan y galletas) en PAE-URBANO”.

De igual forma, el INABIE se reserva la aceptación y ponderación de las sugerencias dadas, siempre partiendo de las disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, normas del ordenamiento jurídico vigente y las políticas establecidas por el órgano rector.

Primera socialización del Pliego de Condiciones Específicas

La primera socialización de este documento para la adquisición de almuerzo escolar en los centros de Jornada Escolar Extendida de cara al año lectivo 2022-2023 y 2023-2024, se inició el pasado miércoles 23 de febrero al ser publicado en el portal institucional.

Durante esta socialización se tomaron en cuenta las observaciones o comentarios de la ciudadanía a lo establecido en el mismo para el cual recibimos al alrededor de 500 sugerencias.